



## **Actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental**

### **Proceso participativo del Ministerio de Educación Nacional para la identificación de la Estrategia de Educación Ambiental para la Educación Superior**

#### **Estrategia de Educación Ambiental para la Educación Superior para su publicación en el documento de Actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental**

#### **Sistemas Ambientales Institucionales en la Educación Superior**

##### **Versión 1 – noviembre de 2025**

Dada la necesidad de fortalecer la formación integral en la educación superior, en la que la educación ambiental desempeña un papel clave dentro del concepto de calidad, y de abordar vacíos normativos, se plantea facilitar la transición de los Proyectos Ambientales Universitarios hacia Sistemas Ambientales Institucionales integrales que involucren a todos los estamentos de la institución y su relación con el entorno, con el fin de avanzar en el desarrollo ambientalmente sostenible de las instituciones de educación superior.

Los Sistemas Ambientales Institucionales integran procesos organizacionales continuos y participativos, articulando el gobierno y la gobernanza institucional, las funciones misionales (docencia, investigación, extensión y proyección social), el bienestar universitario, los procesos de apoyo administrativo y la gestión ambiental en campus y sedes, concebidos como laboratorios vivos de aprendizaje donde se promueven soluciones orientadas a un relacionamiento responsable con la naturaleza, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de gestión ambiental.

Su propósito es fortalecer, con pertinencia y coherencia, la cultura ambiental institucional, orientada principalmente a formar personas críticas y reflexivas, capaces de comprender las problemáticas ambientales de su entorno y participar en la construcción de soluciones que transformen su realidad, contribuyendo así a la construcción de sociedades ambientalmente sostenibles, socialmente justas y culturalmente diversas.

En el campo de la docencia, los Sistemas Ambientales Institucionales orientan sus acciones al fortalecimiento de la ética ambiental y de liderazgos inclusivos y colaborativos. Para ello, implementan estrategias pedagógicas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, integrando los campos de acción de la educación superior con los saberes ancestrales y locales, y fomentando el diálogo entre distintas culturas y epistemologías. Estas estrategias impulsan el desarrollo de proyectos de aula que promueven la participación activa de los estudiantes y propician cambios de comportamiento individuales y colectivos. Asimismo, se reconoce la importancia de fortalecer la formación del cuerpo docente y del personal administrativo, mediante procesos de desarrollo profesional continuo.

En el campo de la investigación, los Sistemas Ambientales Institucionales promueven el ambiente y la educación ambiental como categorías de investigación interdisciplinaria, abordando problemáticas locales e involucrando activamente a comunidades y estudiantes desde la identificación del problema hasta la aplicación de los resultados, como ejercicios de apropiación social del conocimiento. Este enfoque fortalece capacidades críticas, el compromiso con el entorno y la generación de conocimiento útil para la toma de decisiones y la resolución de conflictos ambientales. Asimismo, se fomenta la colaboración entre universidades, organizaciones sociales, autoridades y comunidades.

---

#### **Ministerio de Educación Nacional**

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



Externamente, los Sistemas Ambientales Institucionales interactúan con el entorno socioecológico regional mediante el diálogo de saberes, la lectura de contexto, la participación democrática y la corresponsabilidad en la gestión ambiental territorial.

Desde la extensión, desarrollan procesos de formación, acompañamiento y cooperación orientados al fortalecimiento del talento humano que impulsa la educación y la cultura ambiental, en el marco de trayectorias educativas a lo largo de la vida. Estas acciones promueven la producción, aplicación y socialización del conocimiento ambiental, contribuyendo a la consolidación de comunidades comprometidas con soluciones locales.

Desde la proyección social, los Sistemas Ambientales Institucionales contribuyen al fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y a la articulación de políticas y acciones en diferentes escalas. A través de su participación en espacios de diálogo y trabajo conjunto con comunidades, autoridades y organizaciones sociales, promueven la educación ambiental comunitaria, el ejercicio de derechos ambientales y la construcción colectiva de soluciones sostenibles, en el marco de la construcción de paz.

Finalmente, los Sistemas Ambientales Institucionales se articulan con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, como parte de la responsabilidad social y ambiental institucional, constituyendo un elemento relevante para el trámite del Registro Calificado, y con el Sistema Nacional de Acreditación, mediante la evaluación de factores asociados al desarrollo ambientalmente sostenible.

De manera estratégica, los Sistemas Ambientales Institucionales promueven la formación y actualización de capital humano para la transición hacia economías verdes, circulares y carbono-neutrales. Esto implica fortalecer la oferta académica y el desarrollo de competencias como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación y la gestión del tiempo, en coherencia con el Marco Nacional de Cualificaciones para la Conservación, Protección y Saneamiento Ambiental (CPSA) y la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC).

En cuanto al trabajo colaborativo, los Sistemas Ambientales Institucionales participan en redes académicas que fomentan el intercambio de experiencias, el desarrollo conjunto de proyectos y el fortalecimiento de capacidades institucionales. Estas redes son actores relevantes del sector educativo y aliados estratégicos para el desarrollo de la educación ambiental.

En el marco de los procesos de autorregulación y autoevaluación, las instituciones establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan reconocer e impulsar avances en sus Sistemas Ambientales Institucionales, en coherencia con el principio de mejoramiento continuo.

El sector educativo promoverá el reconocimiento de experiencias significativas a nivel nacional y regional, destacando buenas prácticas en educación ambiental. De esta manera, el enfoque sistémico busca superar acciones aisladas mediante la integración de la dimensión ambiental en políticas, planes y proyectos institucionales. Para ello, es fundamental su inclusión en los planes de desarrollo institucional, garantizar financiamiento sostenible y mantener acompañamiento técnico permanente.

---

**Ministerio de Educación Nacional**

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122